

TÉRMINOS Y CONDICIONES “Pasaportes Café Fina Experiencia-Lo mejor de nuestro origen”

Del 16 al 28 de noviembre de 2021, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, a través de su *Clusters* Café, realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a los visitantes de las tiendas de café de especialidad participantes de la campaña denominada “Pasaportes Café Fina Experiencia”

I. Medios de difusión:

La actividad promocional será difundida a través de los diferentes medios de difusión de la campaña Café Fina Experiencia como: landing page del evento cafefinaexperiencia.camaramedellin.com.co, el correo electrónico servicios@servicioscamara.com, mensajes de texto, las cuentas en redes sociales de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en Facebook <https://www.facebook.com/CamaraMedellin/>, e Instagram <https://www.instagram.com/camaramedellin/> y las cuentas en Instagram de las tiendas participantes @delmuri - @distritocafetero_med - @ellaboratoriodecafe - @honestocafe - @urbaniacafe - @rituales.cafe - @tipicaguiadecafe - @cafe.rosadelosvientos - @vibrascafe - @delartecafeespecial - @lacafetecatienda - @desarrolladores.cafe

II. Participantes:

Podrán participar todas las personas residentes en Colombia, mayores de edad, que visiten las tiendas de café de especialidad participantes del evento Café Fina Experiencia, y que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad, relacionados en el numeral III del presente documento y que lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos. No podrán participar de la mecánica promocional el personal Cámara y del *Cluster* Café, al igual que el personal de las tiendas de café participantes y los influenciadores contratados para la campaña.

III. Mecánica promocional:

Del 16 al 28 de noviembre de 2021 las tiendas participantes de la campaña ofertarán menús promocionales compuestos por una preparación de café y un maridaje sugerido. Todas las personas que realicen publicaciones en sus cuentas de Instagram de fotografías o videos donde se evidencie que se encuentran en una de las tiendas participantes, consumiendo los menús ofrecidos para el evento, en

formato de publicación o historias, usando la etiqueta #CafeFinaExperiencia y etiquetando a @camamedellin y la tienda visitada, entrarán a participar del concurso.

Serán válidas únicamente las publicaciones realizadas desde las 00:01 a. m. del 16 de noviembre, hasta las 23:59 a. m. del 28 de noviembre.

En el caso de las publicaciones en historias, los participantes deberán enviar el pantallazo de su historia al inbox de la cuenta @camamedellin, como evidencia de la publicación.

Las cuentas de las tiendas participantes son: @delmuri - @distritocafetero_med - @ellaboratoriodecafe - @honestocafe - @urbaniacafe - @rituales.cafe - @tipicaguiadecafe - @cafe.rosadelosvientos - @vibrascafe - @delartecafeespecial - @lacafetecatienda - @desarrolladores.cafe

Las cuentas participantes deben ser públicas para poder realizar la validación de las publicaciones.

Los ganadores serán las dos (2) personas con la mayor cantidad de publicaciones acumuladas durante el periodo de la campaña, cumpliendo con los requerimientos previamente mencionados.

Durante la semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre, se realizará internamente la validación de las publicaciones que cumplan con los requerimientos por parte del equipo de la Cámara de Comercio, para confirmar la información e identificar a los ganadores.

En caso de empate, el ganador será la persona que haya realizado primero las publicaciones.

Premios que la compañía entregará:

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hará entrega de los siguientes premios a los ganadores:

- **Primer puesto (correspondiente a la persona con la mayor cantidad de publicaciones):**

1 tiquetera de productos de las tiendas participantes, compuesta por:

- 1 maridaje de postre y café para 2 personas en Délmuri.
- 1 tour para 2 personas en planta tostadora de Distrito Cafetero.
- 1 cupo para curso de preparación de bebidas en El Laboratorio de Café (previo agendamiento).

- 4 tazas de café filtrado preparadas en Chemex Urbana Café.
- 1 brunch para 2 personas en Rituales – Compañía de Café.
- 1 kit cafetero de Típica Guía de Café.
- **Segundo puesto (correspondiente a la segunda persona con la mayor cantidad de publicaciones):**

1 tiquetera de productos de las tiendas participantes, compuesta por:

- 1 six pack de cervezas de café de Café Rosa de los Vientos.
- 1 kit de 3 medias libras de Honesto Café.
- 1 brunch para 2 personas en Vibras Café.
- 1 maridaje de café y repostería en Delarte Café Especial
- 4 tazas de café filtrado en Chemex de La Cafeteca Tienda de Café

Los premios no incluyen traslados, ni viáticos para el desplazamiento a las tiendas o las actividades que componen el premio. Tampoco incluyen el envío a domicilio de los productos, estos deben ser recogidos por el ganador en las tiendas correspondientes, ni cubren otros productos o consumos adicionales en las tiendas al momento de la entrega del premio; estos deben ser cancelados por el participante, la Cámara o la tienda no asumen dicho valor

El plazo máximo para la redención del premio será el 31 de mayo de 2022.

IV. Forma de contacto de los ganadores y entrega de premios:

Los ganadores serán contactados a través de la cuenta de Instagram participante por parte de personal Cámara entre el 29 de noviembre y el 7 de diciembre. En caso de no lograr establecer el contacto durante las fechas definidas, se contactará a la persona que haya quedado en el siguiente lugar, durante los 5 días siguientes. Si tampoco se logra el contacto, se considerará el premio como desierto.

V. Acta de entrega:

Los participantes deberán completar el acta de entrega a la hora de recibir la tiquetera para reclamar sus premios, como constancia de la entrega.

I. Autorización tratamiento de datos personales

Los participantes ganadores autorizan a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, o cualquier otra compañía que sea contratada para la entrega del premio (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de la actividad “Café Fina Experiencia” (en adelante La Actividad), sean utilizados con la finalidad de hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de La Actividad serán confidenciales, no pudiendo los responsables o Encargados revelarlos a terceros ni utilizar la información para fines distintos de los autorizados por el propio usuario. Los datos personales permanecerán en entornos operativos seguros no disponibles al público.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o Encargados.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los responsables o Encargados.
- c) Ser informado por los responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d) Previa queja o consulta ante los responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La Cámara podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

VARIOS:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o **representantes del evento por parte de** la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas.
- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por las leyes colombianas.
- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es el titular de la página cafefinaexperiencia.camaramedellin.com.co de la campaña Café Fina Experiencia, y las cuentas oficiales en redes sociales de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame a la línea de atención 4449758. Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
- Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.